

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
6
(EXAMEN SUBSANACIONES DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

<u>Presidencia:</u> D^a. M.^a José Santos Ramos Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación <u>Vocalías:</u> D.^a Rocío Aparicio Serrano Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía D. Francisco Javier Pérez Rodríguez Representante de la Intervención General D. Pedro Nieto Rodríguez Técnico del Servicio de Coordinación de Laboratorios D^a. M.^a Dolores Barrera Navarro Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación <u>Secretaría:</u> D. Fernando Ruiz Merino Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación	En Sevilla, el día 22 de enero de 2025, a las 09:50 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 29 de septiembre de 2024, con objeto de proceder al examen de las subsanaciones de la documentación previa a la adjudicación del expediente siguiente:
--	---

EXPEDIENTE: CONTR 2024 437612

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA RED DE LABORATORIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. NO INCLUIDO):CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (119.447,92 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. INCLUIDO): CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (144.531,98 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (238.895,84 €) INCLUIDA LA PRÓRROGA

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

Reunida la mesa en el día de hoy, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 16 de enero de 2025.

En primer lugar, se pone de manifiesto que en la sesión anterior la mesa propuso la adjudicación del lote 1 a la empresa TECNOLOGIA DIFUSION IBERICA SL y del lote 2 a la empresa I FOSS IBERIA S.A.U,

En relación con el lote n.º 2, se ha detectado un error en la apreciación de la garantía presentada, que fue mediante retención en el precio, cuando ello no es posible ya que esta modalidad no se contemplaba en el

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	23/01/2025	
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmACBBWYL3GXEK9GTE3GNJGF67F	PÁG. 1/2	



PCAP. El licitador consciente de esta situación ha enviado por email la constitución de la garantía mediante aval, copia del aval y el T00, por lo que la mesa acuerda proponer la adjudicación de lote n.º 2, previa comprobación por el Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación, de que el aval enviado por email y que ahora es objeto de examen, se presenta por SIREC.

Asimismo, de conformidad con el acta aprobada, se le requirió subsanación de la documentación previa a los siguientes licitadores, que las han presentado en tiempo y forma:

- BECTON DICKINSON SA : LOTE 3
- PERKINELMER SCIENTIFIC SPAIN, S.L: LOTE 4
- PROQUINORTE SOCIEDAD ANONIMA: LOTE 5
- ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U. :LOTE 6
- BIOMERIEUX ESPAÑA SAU: LOTE 7
- BRUKER ESPAÑOLA SA: LOTE 9
- REVVITY ESPAÑA SL: LOTE 10

De examen de la documentación aportada por las referidas empresas es correcta, por lo que la Mesa de contratación acuerda proponer al Órgano de contratación la adjudicación de las siguientes empresas para los siguientes lotes:

- BECTON DICKINSON SA : LOTE 3
- PERKINELMER SCIENTIFIC SPAIN, S.L: LOTE 4
- PROQUINORTE SOCIEDAD ANONIMA: LOTE 5
- ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U. :LOTE 6
- BRUKER ESPAÑOLA SA: LOTE 9
- REVVITY ESPAÑA SL: LOTE 10

Con respecto al lote n.º 7, BIOMERIEUX ESPAÑA SAU, presentó en fase de documentación previa, la garantía mediante retención en el precio, con posterioridad ha presentado por email el T00 y aval de forma correcta, por lo que la mesa acuerda proponer la adjudicación de lote n.º 7, a BIOMERIEUX ESPAÑA SAU , previa comprobación por el Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación, de que el aval enviado por email y que ahora es objeto de examen, se presenta por SIREC.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:15 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	23/01/2025	
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmACBBWYL3GXEK9GTE3GNJGF67F	PÁG. 2/2	